



CONSEJO DIRECTIVO XXI SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 11:30 horas del día 12 de diciembre del 2025, en la Sede Central del MIDAGRI, Piso 12, sito en Jr. Cahuide N° 805 - Jesús María y en mérito a la convocatoria a sesión ordinaria realizada vía correo electrónico por el Presidente del Consejo Directivo, se dio inicio a la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (CD) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), contando con la asistencia de los siguientes miembros:

I. MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES

1. Señor Carlos Alberto Ynga La Plata, Director de la Dirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, representante titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, quien la preside.
2. Señora Romina Ximena Caminada Vallejo, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, representante titular del SINAFOR.
3. Señora Rosa Olguita Céliz Cruz, Gobernadora Regional de San Martín (e), representante titular de los gobiernos regionales.
4. Señorita Melisa Yanela Ricse Contreras, representante alterna de los gobiernos locales.
5. Señor Carlos Enrique Adrianzen Panduro, representante titular de la CONFIEP.
6. Señor Gabriel Daly Turke, representante titular de la CONFIEP.
7. Señor Miguel Daniel Huamán Chang, representante titular de las ONGD.
8. Señor José Eloy Cuellar Bautista, representante titular de las Universidades.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Luego de la toma de asistencia de los miembros presentes, se verifica el quórum requerido para sesionar, procediéndose a instalar y dar inicio a la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SERFOR.

1. Se obtuvo el quórum con ocho (08) miembros asistentes de un total de nueve (9) miembros designados.
2. Participó como Secretario Técnico del Consejo Directivo, el señor Desiderio Erasmo Otárola Acevedo, Director Ejecutivo del SERFOR.
3. Asimismo, acompañaron en la sesión los señores y señoras:
 - Jorge Armando Peláez Martínez, Gerente General del SERFOR.
 - Victor Hugo Huamán Tarmeño, Director General de la Dirección General de Políticas y Competitividad del SERFOR.
 - Gloria Estela Sarmiento Valenzuela, Directora de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR.
 - William Aaron Chávez Centurión, Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización (OPR).
 - Karem Bogdanovich Piedra, Asesora de la Gerencia General del SERFOR.

El Secretario Técnico señala que la agenda fue remitida mediante Oficios y Cartas de fecha 02 de diciembre del 2025, y consta de los puntos siguientes:

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****SERFOR** Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

CONSEJO DIRECTIVO XXI SESIÓN ORDINARIA

I. DESPACHO

Documentación recibida cuya atención corresponde al Consejo Directivo del SERFOR.

II. ORDEN DEL DÍA

- a) Presentación de la versión final de la Política Nacional Forestal.
- b) Presentación del Informe de avance sobre el estado situacional y aspectos relevantes para la gestión de los Ecosistemas Frágiles Sectoriales, a cargo del Sr. Miguel Daniel Huamán.
- c) Aprobación de la Memoria Anual 2024 del SERFOR.

III. DESPACHO

El Presidente del Consejo Directivo, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien señaló que no se había recibido ninguna documentación adicional para informar a los miembros del Consejo Directivo.

IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN

a) Presentación de la Política Nacional Forestal

El Presidente del Consejo Directivo cede el uso de la palabra al Director Ejecutivo del SERFOR, señor Erasmo Otárola Acevedo, quien señala que la actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre es el resultado de un proceso técnico y participativo desarrollado durante varios años, con la participación de entidades públicas, gobiernos regionales, pueblos indígenas, academia, sector privado y sociedad civil. Precisa que la propuesta tiene como objetivo fortalecer la gobernanza forestal, promover el aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, reducir las actividades ilegales y contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del país, con un horizonte al año 2040.

Luego de su intervención, el Secretario Técnico procede a invitar al señor Víctor Hugo Huamán Tarmeño, Director General de la Dirección General de Políticas y Competitividad del SERFOR, quien inició la exposición señalando que la actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre inició en el 2020, elaborándose una propuesta que fue publicada en enero de 2024, mediante la Resolución Ministerial N° 010-2024-MIDAGRI. Luego de un amplio proceso de socialización, que incluyó talleres descentralizados con organizaciones indígenas, se tiene una versión actualizada, que recoge los aportes de los distintos actores del sector forestal.

Asimismo, se informa que los tres primeros entregables de la Política Nacional Forestal ya cuentan con opinión favorable del equipo técnico de CEPLAN, estando en proceso la conformidad del último entregable. Con la aprobación del Consejo Directivo corresponderá gestionar con MIDAGRI y CEPLAN la emisión del Decreto Supremo que formalice su aprobación.

Durante el debate, los miembros del Consejo Directivo formulan aportes relacionados con la necesidad de reforzar el enfoque productivo del sector forestal, promover de manera explícita la participación de la inversión privada, fortalecer el sistema nacional de semillas y bancos de germoplasma, y alinear el contenido de la política con los compromisos internacionales y el enfoque de la COP 30. Dichos



CONSEJO DIRECTIVO XXI SESIÓN ORDINARIA

aportes fueron recogidos como cargos para su incorporación en el documento final, especialmente en el resumen ejecutivo.

Concluido el debate, el Presidente del Consejo Directivo agradece las intervenciones realizadas y dispone continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

b) Presentación del Informe de avance sobre el estado situacional y aspectos relevantes para la gestión de los Ecosistemas Frágiles Sectoriales, a cargo del Sr. Miguel Daniel Huamán

El Presidente del Consejo Directivo cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien invita al señor Miguel Daniel Huamán Chang, representante de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), a presentar el informe correspondiente.

El señor Huamán Chang expone un diagnóstico preliminar de la situación de los ecosistemas frágiles, señalando debilidades en el marco normativo y en los instrumentos de gestión, así como la necesidad de revisar y sincerar la lista sectorial vigente, considerando criterios técnicos, biológicos y legales. Asimismo, destaca la limitada capacidad presupuestal de los gobiernos regionales para su gestión y la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional.

Luego del debate, los miembros del Consejo Directivo coinciden en la necesidad de conformar un equipo de trabajo que proponga mejoras técnico-normativas para esclarecer y ordenar los territorios comprendidos en ecosistemas frágiles, así como promover mecanismos que garanticen su conservación y sostenibilidad.

c) Aprobación de la Memoria Anual 2024

El Presidente del Consejo Directivo cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien invita al señor William Aaron Chávez Centurión, Director de la Oficina de Planeamiento y Racionalización del SERFOR, a realizar la presentación de la Memoria Anual 2024.

El señor Chávez Centurión señala que la Memoria Anual 2024 recoge los principales logros institucionales del SERFOR, destacando el nivel de ejecución presupuestal alcanzado, los avances en control y vigilancia forestal, zonificación forestal, restauración de ecosistemas, fortalecimiento de capacidades y promoción de la competitividad, así como las perspectivas institucionales al 2027.

Asimismo, expone los puntos clave del proceso de elaboración y aprobación de la Memoria Anual, precisando que dicho proceso se desarrolla conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del SERFOR, detallando las responsabilidades del Consejo Directivo, de la Dirección Ejecutiva y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias.

De igual manera, explica el contenido de la Memoria Anual 2024, el cual mantiene la estructura de las memorias anuales de ejercicios anteriores, destacando principalmente la importancia del sector forestal y de fauna silvestre y del SERFOR; los logros institucionales alcanzados; la gestión financiera; y las perspectivas institucionales al año 2027.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio Nacional
Forestal y de Fauna
Silvestre

CONSEJO DIRECTIVO XXI SESIÓN ORDINARIA

Finalmente, precisa que la Memoria Anual constituye un instrumento de rendición de cuentas y de transparencia institucional, indicando que corresponde su aprobación por parte del Consejo Directivo, de considerarlo conforme.

Luego del debate, el Presidente del Consejo Directivo señala que, una vez aprobada la Memoria Anual 2024, se procederá a su publicación en el Portal de Transparencia del SERFOR.

V. ACUERDOS

El Presidente del Consejo Directivo tomo uso de la palabra para indicar que se procederá a dar lectura de los acuerdos.

En ese sentido, los miembros del Consejo Directivo del SERFOR en virtud de las funciones previstas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. **Primer Acuerdo:** Aprobar la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
2. **Segundo Acuerdo:** Aprobar la conformación de un Equipo de Trabajo Multisectorial encargado de identificar y proponer las mejoras técnico-normativas que permitan:
 - a) Esclarecer y ordenar los territorios en los ecosistemas frágiles
 - b) Promover los mecanismos que garanticen su conservaciónSe encarga a la Dirección Ejecutiva del SERFOR adoptar las medidas necesarias para destinar los recursos requeridos para evaluar la condición de fragilidad de los ecosistemas frágiles incluidos en la lista sectorial.
3. **Tercer Acuerdo:** Aprobar la Memoria Anual 2024 del SERFOR.

VI. CIERRE

El Secretario Técnico del Consejo Directivo da lectura de los acuerdos del Acta de la presente Sesión Extraordinaria para su posterior firma y agradece a los miembros del Consejo Directivo y a la Secretaría Técnico por su participación y apoyo, dando por concluida la XXI Sesión Ordinaria, a las 14:00 horas del día 12 de diciembre del 2025.

Suscriben en señal de conformidad.

1.
Representante del MIDAGRI
Carlos Alberto Ynga La Plata
Director de la Dirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI
Presidente del Consejo Directivo



**CONSEJO DIRECTIVO
XXI SESIÓN ORDINARIA**

2.
Representante titular del Gobierno Nacional – SINAFOR
Romina Ximena Caminada Vallejo
Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos del MINAM
3.
Representante de los Gobiernos Regionales
Rosa Olguita Céliz Cruz
Gobernadora Regional de San Martín (e)
4.
Representante alterno de los gobiernos locales
Melisa Yanela Ricse Contreras
5.
Representante titular de la CONFIEP
Gabriel Daly Turke
6.
Representante titular de la CONFIEP
Carlos Enrique Adrianzen Panduro
7.
Representante titular De las Organizaciones No Gubernamentales (ONGD)
Miguel Daniel Huamán Chang
8.
Representante titular de las universidades
José Eloy Cuellar Bautista



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

CONSEJO DIRECTIVO XXI SESIÓN ORDINARIA

9.
Secretario Técnico del Consejo Directivo
Desiderio Erasmo Otárola Acevedo
Director Ejecutivo del SERFOR